



DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE MONTEREY
DIVISION DE SALUD AMBIENTAL
PROGRAMA DE MITIGACION DE PLOMO (LMP)

Preguntas Frecuentes

1. ¿Cómo y por qué este programa fue creado?

El Condado de Monterey en conjunto con otras entidades gubernamentales reconocieron el riesgo para la salud que posee el Plomo en las viviendas. Para aliviar este riesgo a nuestros residentes, el condado diseñó un programa para mitigar los daños causados por el Plomo. Los fondos para financiar este programa, provienen de una litigación entre el sector de gobierno y el sector privado. Así se llegó a un acuerdo de dinero entre estas dos partes con los negocios que fueron la fuente de contaminación de Plomo encontrado en las casas.

2. ¿Cuál es la meta principal del Programa de Mitigación de Plomo (LLMP)?

La meta principal es eliminar los riesgos del Plomo que existen en una casa.

3. ¿Cómo funciona este programa?

Este programa dirige su atención a problemas estructurales en casas que tienen pintura con Plomo. Se realiza una evaluación a las casas que tienen Plomo de los residentes de este condado. El condado de Monterey, Departamento de Salud tiene inspectores certificados que testean la propiedad. Una vez confirmada la presencia de Plomo, que trabajará con contratistas certificados en construcción quienes repararán y remediarán las condiciones de peligro por Plomo que existen en el hogar.

4. ¿Quiénes son elegibles para el Programa de Mitigación de Plomo (LLMP)?

- Si su casa fué construída antes de 1978.
- Si la pintura de su casa está deteriorada, partida o dañada



DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE MONTEREY
DIVISION DE SALUD AMBIENTAL
PROGRAMA DE MITIGACION DE PLOMO (LMP)

Preguntas Frecuentes

- Se dara primera prioridad a personas de bajos recursos
- Si en la casa viven niños menores de 6 años de edad.
- Si en la casa vive alguna mujer embarazada

5. ¿Cuál es el costo del servicio?

El Departamento de Salud del Condado de Monterey esta usando los fondos acordados del litigio para ayudar a la comunidad a remediar los problemas causados por el Plomo. No habrá costos para los dueños o inquilinos de la casa para mejorar la salud de su medio ambiente.

6. ¿Es obligación remover la pintura que tiene Plomo?

No, pero es altamente recomendado porque la presencia de Plomo en la pintura es un peligro para la salud de niños y mujeres embarazadas.

7. ¿Por qué las casas construídas antes 1978 califican para ser remediadas?

Todas las casas construídas antes de 1978 es común que tengan pintura a base de Plomo, alterar or remover pinturas dañadas, descascaradas o partidas que contengan Plomo puede ser peligroso para la salud.

8. ¿Tienen pintura con Plomo todas las casas construídas antes de 1978?

Pintura con Plomo para residencias fue prohibida en 1978. Por eso es mas probable que las casas construídas antes de 1978 contengan alguna cantidad de Plomo en sus pinturas. El deterioro y daños a pinturas con Plomo puede causar problemas de salud.



DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE MONTEREY
DIVISION DE SALUD AMBIENTAL
PROGRAMA DE MITIGACION DE PLOMO (LMP)

Preguntas Frecuentes

9. ¿Quién hace la evaluación de peligros de Plomo de la propiedad?

Un inspector certificado en examinar construcciones con pintura con Plomo conducirá las inspecciones.

10. ¿Cuánto tiempo tomará el proceso de remediación?

Las reparaciones pueden tomar solo unos días o un par de semanas . El tiempo depende de la cantidad de Plomo encontrada y el tamaño de la casa.

11. ¿Cómo arrendatarios y dueños pueden participar en el Programa de Mitigación del Plomo (LLMP)?

- Llame una solicitud por teléfono, personalmente en nuestras oficinas o en línea en www.mtyhd.org/LLMP.
- El Departamento de Salud División Ambiental se contactará con usted por escrito después que la solicitud haya sido procesada. Si su caso es elegible, un inspector asesor, certificado en evaluación de Plomo le hará una cita.
- En el día de la cita, un inspector de Plomo le realizará una evaluación para determinar si su casa tiene Plomo o no.
- Adicionalmente, si se necesita, se harán arreglos para su ubicación mientras que se hacen las reparaciones.
- Todos los trabajos y relocalizaciones, se harán sin ningún costo para usted.



DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE MONTEREY
DIVISION DE SALUD AMBIENTAL
PROGRAMA DE MITIGACION DE PLOMO (LMP)

Preguntas Frecuentes

- Una inspección final llamada “Clearance” se realizará por parte del Departamento de Salud para asegurar que la reparación se ha completado.

12. ¿Dónde se encuentra Plomo en una propiedad?

Paredes, ventanas, puertas, pisos, componentes estructurales y guardapolvos son áreas que se encuentra plomo en una casa, tanto en la parte interior como en el exterior de una propiedad.

13. ¿Si es encontrado que en mi propiedad el plomo excede los niveles de estándares de peligro ¿ que debería hacer?

La pintura con plomo es muy peligrosa cuando está descascarada, quebrada, dañada, etc.

Por su propia seguridad, usted debería considerar tratar y cubrir cualquier superficie con pintura a base de Plomo, especialmente si en la casa viven o es visitada por niños menores de 6 años de edad.

14. ¿Todavía se vende pintura a base de Plomo?

En 1978, el gobierno federal prohibió el uso de pintura a base de Plomo. La pintura a base de Plomo todavía está presente en millones de casas, algunas veces el Plomo está debajo de capas de pintura nueva.

15. ¿Cuál es el porcentaje de casas que tienen Plomo?

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano estima que aproximadamente el 35 por ciento de las casas de Los Estados Unidos contienen algo de pintura a base de Plomo.



DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE MONTEREY
DIVISION DE SALUD AMBIENTAL
PROGRAMA DE MITIGACION DE PLOMO (LMP)

Preguntas Frecuentes

16.¿Cuáles poblaciones tienen un riesgo más alto si se exponen al Plomo?

- Niños menores de 6 años de edad
- Mujeres embarazadas